



10000

CIRCULAR EXTERNA N° 000461

FECHA: 03 OCT 2022

DE: LEONARDO RIVERA VARILLA - Secretario de Educación Departamental.

PARA: Secretario de Educación Municipal, Director de Núcleo Educativo, Rectores, Directores Rurales del Municipio de Moñitos.

ASUNTO: Envío Informes Técnicos Establecimientos Educativos Municipio de Moñitos.

Por medio de la presente me permito comunicarles que a la fecha no se registra en el Área de Inspección y Vigilancia la remisión de los Informes Técnicos de los Establecimientos Educativos del que funcionan en el Municipio de Moñitos, por lo que les solicitamos que se hace perentorio la radicación de estos en el Sistema SAC, lo anterior con el fin de dar cumplimiento al Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia.

Con el fin de realizar de manera diligente el proceso se solicita se envíen los Informes a la Secretaría de Educación Municipal – SEM que los recopilará en su totalidad en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles después de recibida esta comunicación; la SEM la remitirá mediante oficio radicado en el sistema SAC a más tardar el 12 de octubre de la presente anualidad.

Le reiteramos la perentoriedad de la entrega de lo solicitado so pena de incumplir con lo estipulado en la Ley 715 de 2001 artículo 10 de la *FUNCIONES DE RECTORES O DIRECTORES numeral 13: Suministrar información oportuna al departamento, distrito o municipio, de acuerdo con sus requerimientos.*

Atentamente,

LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA
Secretario de Educación Departamental

Proyectó: Hugo Téllez Poveda – P.E. Líder Área Inspección y Vigilancia

